

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 43:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

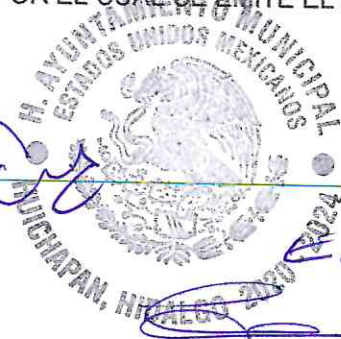
CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. ZENAIIDO GUERRERO TREJO, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES DE LA COMUNIDAD LAS CUALES SON REQUERIDAS POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD

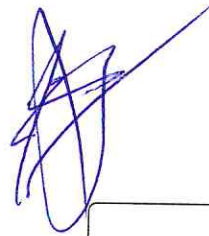
SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL POBLADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES EN LA COMUNIDAD DE TAXQUI, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:







-02-

RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES EN LA COMUNIDAD DE TAXQUI DE LA SIGUIENTE MANERA:

	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
1	CALLE	BICENTENARIO	1230.35 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
2	CALLE	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	150.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
3	CALLE	IGNACIO ALLENDE	213.60 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
4	CALLE	VENUSTIANO CARRANZA	298.20 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
5	CALLE	LEONA VICARIO	143.50 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
6	CALLE	VICENTE GUERRERO	56.90 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
7	CALLE	FRANCISCO I. MADERO	152.50 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
8	CALLE	EMILIANO ZAPATA	199.10 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
9	CERRADA	JUAN ESCUTIA	87.40 ML	4.50 MTS	5.00 MTS
10	CALLE	GENERAL JULIÁN VILLAGRÁN	683.00 ML	5.00 MTS	5.00 MTS
11	AVENIDA	REVOLUCIÓN	920.00 ML	8.00 MTS	8.00 MTS
12	AVENIDA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	839.50 ML	5.20 MTS	5.20 MTS
13	AVENIDA	INDEPENDENCIA	723.90 ML	7.00 MTS	7.00 MTS

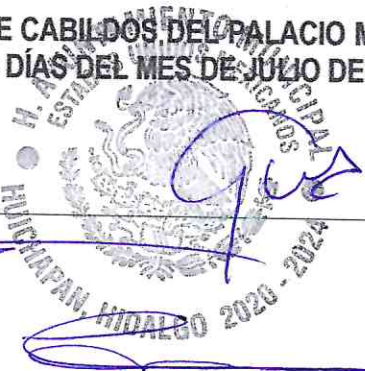
SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 43 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES EN LA COMUNIDAD DE TAXQUI.

TERCERO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FIRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.







EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, HUICHAPAN, HIDALGO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CALLE BICENTENARIO
- CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
- CALLE IGNACIO ALLENDE
- CALLE VENUSTIANO CARRANZA
- CALLE LEONA VICARIO
- CALLE VICENTE GUERRERO
- CALLE FRANCISCO I. MADERO
- CALLE EMILIANO ZAPATA
- CERRADA JUAN ESCUTIA
- CALLE GENERAL JULIÁN VILLAGRÁN
- AVENIDA REVOLUCIÓN
- AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
- AVENIDA INDEPENDENCIA

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

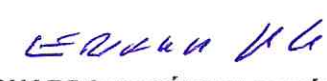
DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020 - 2024


C. CITLALLI OLIVIA RODRIGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL




**C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL**

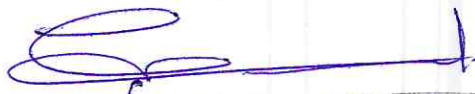

**C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL**


**C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL**


**C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

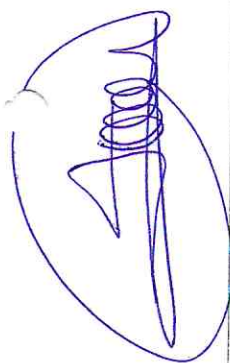

**C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL**


**C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL**


**C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL**


**C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL**


**C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL**


EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA TRECE CALLES DE LA COMUNIDAD DE TAXQUI, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.




**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**




**L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**


C. Leticia Vázquez


C. Leticia Vázquez